



ESPAÑOL MEDIEVAL	ESPAÑOL ACTUAL
D -fuerte comprobación en FL	D +fuerte comprobación antes del Spell Out
+artículo nulo	-artículo nulo
D => [+/- ref]	D => [+/- ref]
[+ref] mov. del artículo mov. del demostrativo mov. del posesivo	[+ref] mov. del demostrativo mov. del posesivo inserción artículo [+ref]
[-ref] artículo nulo = vacío hasta FL; sensible a la rección léxica	[-ref] inserción artículo [-ref] porque debe comprobarse antes del Spell Out.

Si se comparan las construcciones nominales medievales con las modernas, se observan una serie de divergencias que permiten la argumentación del punto (2). En primer lugar, el artículo definido y el demostrativo del español actual pueden coaparecer en un mismo nominal:

- (4) a. el libro este  
b. el libro viejo ese  
c. el libro ese viejo

En el corpus del español medieval que manejamos, esta construcción aparece únicamente en una ocasión en un pasaje de *La Fazienda de Ultramar* que traduce la *Vulgata*. Dicho ejemplo se interpreta claramente como enfático (es decir, con el valor de *ipse* del latín clásico), y su única aparición supone una frecuencia inferior al 1%. En realidad, después de haber realizado la consulta en la sesión de presentación del CORDE, podemos afirmar que esta construcción no es productiva en español hasta los siglos XIX y XX en que se documentan con una frecuencia elevada ejemplos como el de (5):

- (5) debiera estudiar el callejeo ese de los Lazarillos y Guzmanes de la actual villa y corte [Unamuno, *Ensayos*, III, 179]

En segundo lugar, los demostrativos del español moderno tienen un valor deíctico del que carecen los artículos definidos:

- (6) a. El de aquí /allí  
b. Este de aquí/\*allí

La ausencia de este tipo de datos en español medieval, combinada con hechos como (i) el origen deíctico del artículo definido, (ii) la alternancia en el uso del artículo y del demostrativo en latín tardío (vid. Herman (1995): 101) y en la lengua de la épica (vid. Lapesa (1961)), (iii) la existencia de construcciones con núcleo nominal vacío introducidas por el artículo (vid. Keniston (1937)), (iv) el refuerzo de tanto *ille*, como *ipse* e *iste* mediante la partícula adverbial *\*accu* (*aque*, *aque*, *aque*) hasta principios del siglo XVII (vid. Corominas y Pascual (1987-1991)), y (v) la gramaticalidad de las coordinaciones del tipo *la joie et cel ace* del francés antiguo (vid. Lapesa (1961): 41), permite postular un valor deíctico pleno para los determinantes medievales procedentes de *ille*.

Tercero, a diferencia de lo que ocurre en español actual los nominales con núcleo vacío pueden construirse tanto con el 'artículo' como con el demostrativo en español medieval y aquel tiene claramente valor deíctico:

- (7) a. el rojo / el de cuatro puertas / \*el con cuatro puertas

- b. este rojo / este de cuatro puertas / este con cuatro puertas
- c. temiendo los por venir [Hernán Cortés, *Segunda carta-relación al Emperador*, 142.20]
- d. en los como yo era maldad y bellaquería [Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, vol. II, 83.28] (según Keniston “los is clearly demonstrative”. Cf. en aquellos como yo había maldad)

Cuarto, los nominales introducidos por un demostrativo no admiten la lectura genérica en ninguno de los dos estadios, y en español medieval el uso del artículo en nominales genéricos [+humanos] no se generaliza, según Company (1991) hasta finales del siglo XIII.

- (8) a. #Esta/esa/aquella ballena está en peligro de extinción.
- b. A los días del siglo non le lorassen *christianos* [*Cid*, v. 1295]
- c. Et los buhos han en sí *todas tachas malas* [*Calila*, p. 234]

Finalmente, en español moderno el artículo definido es incompatible con un adjetivo introducido por *tan*. En la lengua medieval, en cambio, esta coexistencia se halla ampliamente documentada.

- (9) a. \* No he comprado *los libros tan caros*
- b. No he comprado *aquellos libros tan caros*
- c. doña Ximena, *la mi mugier tan complida* [*Cid*, v. 278]
- d. *el ome tan engañoso* así engaña sus vezinas [*Buen Amor*, v. 665b]
- e. Con *estas alegrías & nuevas tan ondradas* [*Cid*, v. 1558]

Respecto a los posesivos y a la observación de (3), el posesivo medieval a diferencia del actual también admite la presencia de *tan*:

- (10) a. \*No ha comprado mis libros tan viejos.
- b. pensando en remediar su hecho tan arduo y defícil [*Celestina*, p. 119]
- c. oyendo tus gemidos, tus bozes tan altas, tus quejas [*Celestina*, p. 336]

Esto demostraría que en español medieval, a diferencia de lo que se supone para el español actual, el posesivo no se relacionaría con el nivel Det del artículo definido, y se encontraría en un nivel inferior, el de otros determinantes pronominales (como los demostrativos, los indefinidos, ciertos cuantificadores, etc.) que se interpretan de una manera muy diferente. La ubicación del posesivo medieval en una posición inferior a Det se demuestra a partir de la gramaticalidad de enunciados en que coaparece con una oración de relativo especificativa (vid. Brucart (1994) para la agramaticalidad de este tipo de construcciones en español actual):

- (11) a. \*tus libros que me dejaste
- b. *todos los mjs vasallos que aqui son finados* serian por su señor en este dia vengados [*Poema de Fernán González*, fol. 32r]

La lengua medieval, por otra parte, admite la coexistencia del posesivo con el artículo y el demostrativo. Lapesa (1971) explica que el uso del artículo y el posesivo pronominal sólo se da en contextos en que los nominales tienen valor enfático (nosotros diríamos ‘valor deíctico’):

- (12) a. dixole de commo *el su medio amigo* le resçebiera [*Zifar*, p. 20]
- b. dixole de commo *aquel su amigo* le queria muy grant bien [*Zifar*, p. 26]

La lengua actual únicamente admite la coaparición con los demostrativos (se mantiene el uso del artículo+posesivo pronominal en arcaísmos):

- (13) a. Bienvenido a esta su casa.
- b. Santificado sea el tu nombre; venga a nos el tu reino...

La estructura de (13b) deja de ser productiva porque el artículo del español moderno carece de valor deíctico y porque el posesivo pasa a ser un determinante que se traslada al SDet.

En definitiva, el artículo medieval se genera bajo Dem, al igual que el demostrativo del español actual. Cuando se inicia el cambio, los hablantes cuentan con dos análisis o ‘gramáticas’ en competencia. Una en que se mantiene el uso medieval donde el artículo es un Dem y, otra, en que el artículo se debe interpretar en Det (eso explica la vacilación a largo de la segunda mitad de la Edad Media y del español preclásico). El artículo deja de tener valor deíctico en cuanto se

reanaliza como el núcleo Det y el cambio sintáctico comporta la pérdida del traslado del núcleo Dem al núcleo Det.

(14) Q ..... D ..... Art/Dem ..... SN  
ambos [+def] los/estos

(15) a. *Reçibiolo el Çid abiertos **amos los braços*** [Cid, p. 015, v. 0203]  
b. *frago Salomon **amas las casas, la del Criador e ...*** [Faz, p.149.23]  
c. *Entonçe deue el iugador tomar **amas las cartas*** [Siete Partidas, fol. 210r]

(16) a. *e morieron **amos estos mancebos e non ovieron fijos*** [Faz, p. 199. 32]  
b. *que tú has fecho **amas estas cosas a mí*** [Cal, p. 255. 22]  
c. ... *acaesçiesse que entrandose **anbas estas conpañas o la vna de ellas ...*** [Siete Partidas, fol. 132r]  
d. ***amas aquellas huestes de los moros*** [Estoria de España, 2, 33r]

(17) a. *es farto de lidiar con **amas las sus manos*** [Cid, p. 062, v. 1794]

(18) a. *Con el **amos sus yernos los yfantes de Carrion*** [Cid, p. 076, v. 2279]  
b. *Adelino a su mugier & a sus **fijas amas*** [Cid, p. 056, v. 1593]

(19) a. *enderencosse en su siella & tomo la espada a **amas manos*** [Estoria de España, 2, 159r]  
b. *fazer merçed a **anbos onbres*** [Siete Partidas, fol. 71v] [más de 100 ejemplos con artículo y demostrativo frente a 6 ejemplos productivos sin artículo ni demostrativo, los demás de *amas partes*]  
c. *Et las huestes ayuntadas ya de **amas partes*** [Estoria de España, 2, 319r] [4 ejemplos en esta obra. Cf. *Assi que moriron y de **amas las partes muchos moros & muchos xristianos*** [Estoria de España, 2, 46r] 17 ejemplos en esta obra]

(20) Q ..... D ..... Art/Dem ..... SN  
todos [+def] los/estos

(21) a. *Finco sos ynoios ante **todel pueblo*** [Cid, p. 048, v. 1318]  
b. *Tornado es myo Çid con **toda esta ganança*** [Cid, p. 046, v. 1231]  
c. *En los dias de vagar **toda nuestra Rencura sabremos contar*** [Cid, p. 092, v. 2862]

Ejemplos de 21 -> desde los orígenes al español actual.

(22) a. *No se si entrare y mas **entodos los myos dias*** [Cid, p. 015, v. 0220]  
b. *Nuestros cantare[s] **cantaremos todos los nuestro dias de nuestra vida*** [Faz, p. 156. 30]  
c. ***todos los sus fechos que acaescieron en el tiempo passado*** [Estoria de España, 2, 265r]  
d. *muy firme e estable en **todos los sus fechos*** [Zifar, p. 004. 5]

Los ejemplos de 22 no se dan en la Celestina.

(23) Q ..... D ..... SN  
todos [+def]

(24) a. *De **todas cosas quantas son de vianda*** [Cid, p. 011, v. 0063]  
b. *E crebantaredes **todas cibdades encastelladas*** [Fazienda: 131.3]

- c. *Et los buhos han en sí todas tachas malas* [Calila: 234.17]
- d. *Regno anparado & defendido de todas gentes* [Estoria de España, 2, 359r]
- e. *natural, e muy conplida en todas buenas costumbres* [Zifar: 004.2]
- f. *viejos [y] moços , abades de todas dignidades* [Celestina: 235. 9 ]
- g. *atento , que no las sientan todas personas , assí con Calisto* [Celestina: 258. 4 ]

- (25) a. *Firiensse en los escudos sin todo pauor* [Cid, p. 113, v. 3625]
- b. *E sera grant clamor en toda tierra de Egipto* [Faz, p. 069. 8]
- c. *que finca por él de fazer toda cosa* [Cal., p. 314. 1]
- d. *& ganaron toda ribera de guadalquivir* [Estoria de España, 1, 120r]
- e. *que vos sea buen amigo en todo tiempo* [Zifar, p. 076. 18]
- f. *haze sudar toda agua mala , sana el romadizo* [Celestina: 225. 15 ]
- g. *como al confessor se hable toda verdad abiertamente* [Celestina: 240. 26 ]

- (26) Q ..... D ..... SN  
ambos [+def]

#### (27) EJEMPLOS DEL ESPAÑOL ACTUAL

- (28) Q ..... D ..... SN  
todos [+def]  
los

- (29) a. todos los hombres
- b. \*todos hombres

- (30) *pero aun de algunas sus particularidades salian delectables fonteçillas de philosophia* [Celestina: 070.3]

#### OTROS EJEMPLOS

TODOS + (ART) + NUMERAL + (NOMBRE)

*Todos tres señeros por los Robredos* [Cid, p.091, v. 2809]

*que todos los dos reynos delos dos hermanos boluieron ala postre a ser suyos y de sus descendientes.* [Crónica de Aragón, fol. 53v.]

*es señal que todos dos padeçen* [De proprietatibus rerum. Propiedades de las cosas, fol.65r]

*si todos dos fuessen abiertos no seria el tiro tan çierto* [íd., fol.50v]

*vna vestidura ygualmente cubre todos dos forados* [íd., fol. 60r]

*Los braços pues siruen el vno al otro & todos dos al cuerpo* [íd., fol. 61v]

*pague yo por todos dos* [He amor en quien se esfuerza, fol. 15r]

*suplico que a todos dos des en muerte vna posada* [íd., fol. 15v]

*todos dos se la fagamos* [íd., 16r]

*que todos los tres estados fueron ala postre enesto concordades* [Crónica de Aragón, fol. 66r]

*a numero de seys escriuanos para todos tres alcaldes (...)* *E estos sean eligidos para todos tres alcaldes* [Ordenanzas reales, fol. 43r]

*e fueronse todos tres iuntos (...)* *y entrados todos tres los porteros cerraron luego las puertas (...)*

*e todos tres entraron donde el estrado del Rey* [Crónica de España, fol. 140r]

*alli fizieron las pazes de todos tres reyes con condicion que ...*[Crónica de España, fol.145r]

*no es mas grande quanto a todos tres que quanto ala vna sola [De proprietatibus rerum. Propiedades, fol. 24v.]*  
*ciuilis & ciuicus que son de todos tres generos & ciuilitas del femenino [Universal vocabulario en latín y romance, fol. 78v.]*  
*o de todos los quatro elementos de que se engendran todas las cosas naturales [Las Siete Partidas, fol. 13v.]*  
*Otros les sangran de todos los quatro talones [Libro del arte de menescalía, Libro de albeitería, fol. 26v., capítulo 12]*  
*dende en adelante todos quatro alcaldes conoscan de la causa [Ordenanzas reales, fol. 91r, libro iii]*  
*o son de todos quatro grados o de alguno dellos [Las Siete Partidas, fol. 24v.]*  
*todos quatro mios fijos son dentro [La Gran Conquista de Ultramar, fol. 208v.]*  
*podran segun nuestros autores todos cinco miembros ser sus causadores [Sumario de la medicina, fol. 13v]*  
*El indicativo & subjuntivo tiene todos cinco tiempos [Gramática castellana, fol. 38v]*  
*si por auentura todos cinco no supieren escreuir ... [Las Siete Partidas, fol. 328r]*  
*Ca quando todas aquellas seys cosas que ... [Las Siete Partidas, fol. 100v]*  
*por que todos diez querian vsar assi como reyes [Tratado de Roma, fol. 12r]*  
*escogido entre todos doze para ministrar y servir a dios [Universal vocabulario en latín y romance, fol. 242r]*  
*E asy fueron por todos dozientos e veynte [Zifar, p. 054.16]*  
*e semejame que entre todos los çiento non falleste vn medio [Zifar, 019.25]*

#### ART + NUMERAL + (SN/SP) CON INTERPRETACIÓN PARTITIVA

*que la .c.k.q. tienen un oficio: & por consiguiente las dos dellas eran ociosas:*  
 [Nebrija, Gramática castellana, (fol. 9r.)b.ii, Libro I, Cap. 5]

Así las cosas, en esta comunicación se desarrollarán dos aspectos concretos mediante el análisis de los contextos cuantificacionales en que intervienen tanto los artículos definidos, como los demostrativos y los posesivos. Por una parte, se aportarán más datos a favor de la imposibilidad de que el artículo medieval tenga valor expletivo y, por consiguiente, no pueda entrar en construcciones con valor genérico (vid. Longobardi (1994)). En este sentido sirven como muestra los ejemplos de (14), que muestran cómo la expresión de la cuantificación universal conlleva un valor genérico y revelan un contraste con los usos actuales de (15), donde el cuantificador exige la presencia del artículo definido (si el nombre es singular, el artículo no aparece: *todo hombre*/\**todo el hombre*).

- (14)
- a. *E crebantaredes todas cibdades encastelladas [Fazienda: 131.3]*
  - b. *Et los buhos han en sí todas tachas malas [Calila: 234.17]*
  - c. *natural, e muy conplida en todas buenas costunbres [Zifar: 004.2]*
  - d. *como al confessor se hable toda verdad abiertamente [Celestina: 240. 26 ]*
  - e. *viejos [y] moços , abades de todas dignidades [Celestina: 235. 9 ]*
  - f. *atento , que no las sientan todas personas , assi con Calisto [Celestina: 258. 4 ]*
  - g. *haze sudar toda agua mala , sana el romadizo [Celestina: 225. 15 ]*
- (15)
- a. todos los hombres
  - b. \*todos hombres

Por otra parte, el funcionamiento de los cuantificadores débiles como *algunos*, *cualquiera* y los numerales cardinales (vid. Sánchez López (1992) para el estudio de los tipos de cuantificador en español) permite aportar más argumentos a favor del análisis del posesivo

medieval como término generado en una posición inferior a Det y Dem. Véase (16) donde el nominal introducido por el posesivo recibe una interpretación partitiva.

(16) *pero aun de algunas sus particularidades salían delectables fonteçillas de philosophia*  
[*Celestina*: 070.3]

En resumen, se demuestra así que los valores semánticos que tiene el artículo definido en español medieval y en español actual son claramente diferentes y se descubre cómo dichas diferencias se traducen sistemáticamente en divergencias sintácticas. Asimismo, se pueden explicar los contrastes entre el español medieval y el español actual respecto al uso de los cuantificadores fuertes en las expresiones nominales, encabezadas o no por un determinante, y respecto a las construcciones en que aparecen los posesivos.

### Referencias bibliográficas

- Admyte (Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles)*, Madrid, Micronet S.A.
- Batllore, M. (1996), *Aspectos tipológicos y cambio sintáctico en la evolución del latín clásico al español medieval y preclásico*, Bellaterra (Barcelona), Publicacions de la UAB (ETD Micropublicaciones, S.L.).
- Batllore, M. y Roca, F. (1995, 1998), "Orden 'nombre-complemento' en español", *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza. 1995*, vol. II, Tübingen, Max Niemeyer Verlag.
- Batllore, M. y Roca, F. (1998), "The value of Ds from Old Spanish to Modern Spanish", *Fifth Diachronic Generative Syntax Conference*, Universidad de York.
- Bernstein, J. B. (1997), "Demonstratives and reinforcers in Romance and Germanic languages", *Lingua*. 102, pp. 87-113.
- Brucart, J. M. (1994), "Sobre una incompatibilidad entre posesivos y relativas especificativas", en V. Demonte (ed.) (1994), *Gramática del Español*, México, El Colegio de México: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. Publicaciones de la Nueva Revista de Filología Hispánica. VI, pp. 51-86.
- Brugè, L. (1996), "Demonstrative movement in Spanish: a comparative approach", *University of Venice Working Papers in Linguistics*, vol. 6, n. 1.
- Calila*, Siglo XIII, *Calila e Dimna*, J. M. Cacho Blecua y M. J. Lacarra (eds.), 1987, Madrid, Castalia, Clásicos Castalia.133.
- Celestina*, Última década del Siglo XV-Siglo XVI, Fernando de Rojas, *La Celestina*, D. S. Severin (ed.), 1989, Madrid, Cátedra, Letras Hispánicas.4.
- Cid*, Siglo XII, *Poema de Mio Cid. Facsímil de la edición paleográfica*, R. Menéndez Pidal (ed.), 1961, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas.
- Company Company, C. (1990), "La extensión del artículo en el español medieval", *Romance Philologie*. XLIV. 4, pp. 402-424.
- Company Company, C. (1991), *La frase sustantiva en el español medieval. Cuatro cambios sintácticos*, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Cornilescu, A. (1992), "Remarks on the determiner system of Rumanian: the demonstratives *al* and *cel*", *Probus*. 4, pp. 189-260.
- Fazienda*, Siglo XIII, Almerich, Arcidiano de Antiochia, *La Fazienda de Ultra Mar. Biblia Romanceada et Itinéraire Biblique en prose castillane du XIIIe siècle*, M. Lazar (ed.), 1965, Salamanca, Acta Salmanticensia, Filosofía y Letras, Tomo XVIII, Núm. 2.
- Fernández Ramírez, S. (1987), *Gramática Española: El pronombre*, ed. de J. Polo, Madrid, Arco Libros.
- Foulet, L. (1974), *Petite Syntaxe de L'ancien Français*, Les Classiques Français du Moyen Age: 2e série. Manuels, troisième édition revue, Paris, Honoré Champion.
- Giusti, G. (1995), "The categorial status of determiners", Università di Venezia, Ms.
- González Ollé, F. (1993), *Lengua y Literatura Españolas Medievales*, Madrid, Arco/Libros.

- Keniston, H. (1937), *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Lapesa, R. (1961), "Del demostrativo al artículo", *NRFH*. XV, pp. 23-44.
- Lapesa, R. (1971), "Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo", en E. Coseriu y W. Dieber Stemple (eds.) (1971), *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier zum 65 Geburtstag*, München, Wilhelm Fink Verlag, pp. 277-296.
- Longobardi, G. (1994), "Reference and Proper Names: A Theory of N-Movement in Syntax and Logical Form", *Linguistic Inquiry*. 25. 4, pp. 609-665.
- Par, A. (1923), *Sintaxi Catalana segons los Escrits de Bernat Metge (1398)*, Beihefte zur Zeitschrift für Romanische Philologie, LXVI Heft, Halle (Saale), Max Niemeyer Verlag.
- Quijote*, Siglo XVII, Cervantes, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, Martín de Riquer (ed.), 1980, Barcelona, Planeta.
- Renzi, L. (ed.) (1988), *Grande Grammatica Italiana di Consultazione*, vol. 1, Bologna, Il.
- Roca, F. (1997), *La determinación y la modificación nominal en español*, Bellaterra (Barcelona), Bellaterra (Barcelona), Publicacions de la UAB (ETD Micropublicaciones, S.L.).
- Sánchez López, C. (1992), *Los cuantificadores flotantes en español*, Tesis Doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Virtuts e Pecats*, Siglo XIII, LLull, R., *Llibre de Virtuts e de Pecats*, Nova Edició de les Obres de Ramon Llull (NEORL), Volum I, Patronat Ramon Llull, 1991, Palma de Mallorca.
- Zifar*, Siglo XIV, *El Libro del Cauallero Zifar (El Libro del Cauallero de Dios)*, Ch. Ph. Wagner (ed.), 1929, University of Michigan, Ann Arbor/Kraus Reprint.